

**ACTA No. 22**  
**11 DE MARZO DE 2021**  
**FUNDACIÓN GOBERNA ORTEGA MARAÑÓN COLOMBIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Siendo las nueve y cinco de la mañana, se reunieron en modalidad virtual a través de Teams, los integrantes de la Junta Directiva ordinaria, previa y oportunamente citados el día 16 de febrero por medio de correo electrónico enviado por la coordinadora de la Fundación Goberna Ortega Marañón Colombia para el efecto. Estuvieron reunidos: Alejandro Venegas Franco, presidente; Antonio Fernández Poyato, primer vicepresidente; Victoria Bejarano, directora; Bernardo Rodríguez Ossa, segundo consejero; el doctor Fernando Cepeda Ulloa, asesor académico; Lucía Sala Silveira, Cristina Castro Pinzón y Ricardo Garzón, como miembros de la Junta Directiva. Como invitados: Ana María Alonso, coordinadora Goberna Colombia; Tatiana Pinzón Mancera, subcoordinadora Goberna Colombia.

Se ha obtenido el quorum para deliberar y en consecuencia el presidente abre la sesión.

Se considera el siguiente ORDEN DEL DIA, que fue aprobado por unanimidad:

- I. Lectura y aprobación del acta de reforma representante legal N° 21.
- II. Informe y aprobación del balance y estados financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2020.
- III. Aprobación de la destinación de excedentes de 2019 en 2021.
- IV. Informe y aprobación del uso y destinación de excedentes de 2020.
- V. Informe de actividades primer trimestre.
- VI. Informe plan operativo anual 2021/22
- VII. Ruegos y preguntas.

**I. Lectura y aprobación del acta de reforma representante legal N° 21**

***Se aprueba por unanimidad el acta de reforma representante legal N° 21 del 1 de diciembre de 2021.***

**II. Informe y aprobación del balance y estados financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2020.**

El presidente y la coordinadora informan a los miembros de la Junta Directiva

sobre las cifras más relevantes reflejadas en los Estados Financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2020.

***La Junta Directiva aprueba por unanimidad los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.***

### **III. Aprobación de la destinación de excedentes de 2019 en 2021**

***La Junta Directiva aprueba por unanimidad la destinación de excedentes de 2019 en 2021.***

### **IV. Informe y aprobación del uso y destinación de excedentes de 2020**

***La Junta Directiva aprueba por unanimidad el uso y la destinación de excedentes de 2020.***

### **V. Informe de actividades primer trimestre**

Se exponen las actividades destacadas del último trimestre entre las que se encuentran:

- La visita del escritor colombiano Juan Gabriel Vásquez a la sede de la Fundación en Madrid.
- El desarrollo de varias propuestas para la Contraloría General de la República en el área del Análisis Económico del Derecho y de la Auditoría de Desempeño.
- El cierre de fechas para la visita que realizarán los gobernadores a la sede de la Fundación Ortega-Marañón en Madrid en junio y octubre.
- El avance en el desarrollo de una posible actividad con la Contraloría General de la República sobre Infraestructura y Educación.
- El avance en el desarrollo de una posible actividad con la Defensoría del Pueblo sobre Derechos Humanos y Desarrollo Territorial.
- El estado de situación del examen de Conocimiento Constitucional Sociocultural del Instituto Cervantes (CCSE).
- Una nueva línea de trabajo para acompañar a los egresados colombianos en la validación de su título del IUIOG.

Se expone la necesidad de contar con la asesoría en temas jurídico-administrativos para los contratos/convenios que se celebrarán con diversas instituciones a lo largo del año. Bernardo Rodríguez comenta que pone a disposición su firma, dejando claro que no aceptaría ninguna remuneración por ejercer tales funciones.

Se traslada la petición del contador de la Fundación Goberna Ortega Marañón Colombia, Omar Vargas Cubides, quien solicita un aumento de sueldo debido al incremento de actividades por parte de la Fundación. Los miembros de la Junta aprueban el aumento.

Por último, el presidente informa sobre la necesidad de ir pensando en una posible modificación de los estatutos ya que a lo largo de los últimos años se han llevado a cabo cambios en el RUT y en Cámara de Comercio que no se reflejan en este documento.

**VI. Informe plan operativo anual 2021/22**

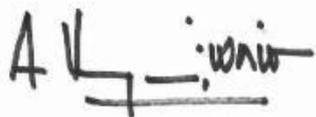
***La Junta Directiva aprueba por unanimidad el Plan Operativo 2021/22***

**VII. Ruegos y preguntas**

El profesor Fernando Cepeda comunica sobre su incorporación al Consejo Académico del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG). Entre los temas en los que cree que el IUIOG puede acompañar al Alto Gobierno colombiano está el de las Migraciones, donde el Instituto tiene una gran experticia. En este sentido, se cree conveniente celebrar una reunión para activar alguna posible actividad entre los organismos del Estado colombiano y el IUIOG.

Siendo las 10:44 de la mañana se levanta la sesión, agradeciendo la participación de los miembros de la Junta.

Para constancia se firma,



**ALEJANDRO VENEGAS FRANCO**  
Presidente



**TATIANA PINZÓN MANCERA**  
Secretaria

**La presente acta es fiel copia de la original**



**TATIANA PINZÓN MANCERA**  
Secretaria